

La noche, problema de todos

El Estado solo no podrá con el descontrol en los boliches

Quiero compartir estos pensamientos con los lectores, no sólo **como intendente de San Miguel, sino como padre de seis hijos**. Cuando asumí, en diciembre de 2007, sabía que, de inmediato y con fuerte convicción, tendría que encarar el problema de la nocturnidad. **Mi distrito tiene uno de los centros bailables más grandes del país, ubicado en la calle Concejal Tribulato y la situación había llegado a un punto insostenible, desde donde se la observase.**



Sólo a modo descriptivo, comentaré cuáles eran las dificultades: cerca de 70.000 chicos y chicas venían a bailar las noches de los viernes y los sábados (un 60%, menores de edad). Los días de semana, se alquilaba el local para fiestas de egresados, en las que corría el alcohol. Un promedio de diez chicos por día -la mayoría, menores- ingresaban al hospital por intoxicación o por riña. Nueve de cada diez conductores de autos tenían alcoholemia positiva. Más de 50 combis y colectivos ingresaban en el distrito para traer gente a los boliches. Se producían destrozos, se arrojaba basura en las casas de los vecinos, se multiplicaban los quioscos en los que se vendían bebidas alcohólicas en los alrededores. Es decir: un cóctel explosivo, sin precedentes.

Ante este cuadro, lo primero que hicimos fue reunirnos con los empresarios de la noche y plantearles claramente nuestros objetivos: ningún menor en los boliches, bajar drásticamente la dosis de alcohol que se vendía, reducir la posibilidad de violencia física y de accidentes automovilísticos, disminuir los ruidos molestos y mantener limpia la zona. Las cartas estaban echadas: éstas iban a ser las reglas de juego durante nuestro mandato.



De inmediato lanzamos un plan que se llamó "de tolerancia cero", que contenía un paquete de acciones coordinadas que venían siendo estudiadas por nosotros hacía más de un año:

1) con la ayuda del gobierno provincial, triplicamos la presencia policial en la zona;

2) comenzamos a realizar férreos controles de alcoholemia, antes y después de la actividad nocturna;

3) junto con la comuna de Malvinas Argentinas, comenzamos a controlar los ómnibus y las combis que ingresaban con menores. (Sólo la primera noche, retuvimos 17 combis y siete colectivos llenos de menores. Ya no teníamos más espacio en el galpón municipal.)

4) suspendimos por decreto todas las posibilidades de generar nuevas habilitaciones en el rubro;

5) clausuramos por lo menos 15 locales que no habían acatado nuestras disposiciones;

6) clausuramos quioscos que vendían alcohol sin permiso y decomisamos la mercadería en numerosas oportunidades;

7) creamos el Dispositivo Cerrojo, que provisionalmente peatonalizó toda la zona con un vallado perimetral para evitar el ingreso de bebidas y armas en los automóviles;

8) lanzamos un sistema de rotación de inspectores municipales;

9) pusimos cámaras en la zona y monitoreamos toda la noche desde el municipio;

10) junto con la Fundación Proyecto Padres, realizamos el Primer Congreso sobre Nocturnidad. Allí planteamos la problemática y analizamos posibles soluciones;

11) para autorizar las fiestas de egresados establecimos una normativa especial que comprometía por escrito a los padres a no vender alcohol (cosa que algunos, incluso, no cumplieron).



A full. La mayoría de los boliches trabajan con más gente de la que permite la habilitación.

Créanme que este plan de acciones puede parecer mucho, pero no es suficiente. Lejos estamos de haber solucionado definitivamente el problema. Debo reconocer el enorme valor de un gran equipo de jóvenes que trabajó conmigo en el municipio. Ellos han sufrido amenazas y agresiones, pero no han claudicado en esta labor. Algunos sectores políticos que se oponen a nuestro gobierno, financiados por algunos de estos empresarios de la noche, no han dejado de hacer campañas en contra de nosotros e intentaron desestabilizarnos con toda clase de agresiones que no vale la pena ni reproducir.

Es menester tener bien en claro que no hay un solo responsable del problema, sino cuatro:

- **el Estado,**
- **los padres,**
- **los dueños de los boliches y**
- **los chicos.**

Cuando comenzó el operativo que he comentado, un vecino me agradeció que no dejáramos entrar a los menores. Sin embargo, una noche en la que su hijo menor se las ingenió para ingresar en uno de estos locales, me dijo socarronamente: "Intendente, muy mal, ayer mi hijo de 17 años entró en el boliche. ¿Cómo puede ser que no haya mejores controles?". Es cierto, está claro que no hemos logrado el objetivo. Pero yo me pregunto: ¿ese vecino no se hace cargo de su hijo? Otra vez vi cómo un padre, enfurecido, insultaba a un inspector porque no dejaba entrar a su hija de 16 años. Cuando un chico llega a las siete de la mañana a su casa, en estado de ebriedad, ¿qué hacen sus padres?

Un periodista le preguntó al dueño de un local nocturno de San Miguel: "¿Usted le vendería alcohol a un joven que ya estuviera ebrio?". El hombre le respondió: "Si tiene plata, sí". El otro repreguntó: "¿Y si el joven fuera menor?", y el empresario le contestó, muy suelto: "Sí, yo no soy el padre...". Por todo esto, yo creo que es necesario realizar un pacto social si queremos resolver el tema en forma definitiva.



Las medidas que tomamos en San Miguel han dado resultados interesantes: 1) antes del operativo entraban, con lesiones, en la guardia del hospital un promedio de diez jóvenes por madrugada. Hoy, el promedio es de diez jóvenes, pero por mes; 2) el número de jóvenes que viene a bailar bajó de 70.000 por fin de semana a 25.000; 3) la presencia de menores, que antes era muy elevada, hoy es infinitamente menor.

Sin embargo, esto no es suficiente. Tal vez sea un mal de la sociedad argentina en general, pero no puede ser que necesitemos más chicos muertos para tomar el toro por las astas. Es claro que el Estado debe garantizar

insoslayablemente el cumplimiento de la norma, pero en esta jugada tan amarga tenemos que estar todos codo a codo. Es dañina e infructuosa la dinámica del dueño del boliche y del padre en contra del Estado.

El Estado debe ser inflexible, pero no es omnipotente. La sociedad no puede exigirle al Estado algo que ella misma no está dispuesta a cumplir. El Estado no puede hacerse cargo de responsabilidades que, por naturaleza, corresponden a otros actores de la sociedad (por ejemplo, "la previa" en las casas).

El pacto social plantea un paradigma distinto: un Estado responsable, un empresariado responsable, una juventud responsable y una paternidad responsable. Si cada uno asume su papel con madurez, con profesionalismo, con conciencia social y hasta con patriotismo, encontraremos la solución definitiva contra este flagelo que es la violencia juvenil y el nihilismo crónico por parte de las nuevas generaciones. Pero ¿tenemos en claro todos esta meta? ¿Cómo podemos conjugar la lucha contra el alcohol con la despenalización de la droga? ¿No es éste un contrasentido? ¿Qué mensaje les estamos dando a nuestros chicos?

Una mirada profunda sobre la sociedad entera me mueve a intuir que, muchas veces, se le exige al Estado que adopte medidas que, en realidad, competen por naturaleza al ámbito de la familia. Sin una célula nuclear fuerte, la sociedad se desmorona. Una y otra vez desembocamos en el mismo atolladero: si no apuntalamos la familia, no generaremos nunca los anticuerpos para fortalecer la salud de nuestra sociedad.

Este es el pacto social que planteamos. Se trata de que todos los actores sociales se comprometan para lograr una solución de fondo. Es cierto que en San Miguel hemos lanzado un paquete de medidas que trajo muchísima conflictividad con los empresarios, pero esto fue así porque la situación en San Miguel era realmente extrema. ***Pero no nos engañemos: con estas medidas, estamos podando las ramas, no atacando el problema en su raíz.*** En este sentido, celebramos con gran alivio que la ciudad y la provincia se sumen a esta lucha por ordenar la actividad nocturna. Dios quiera que encontremos así la solución que nuestros hijos necesitan.

Joaquín De la Torre

El autor es intendente del municipio de San Miguel

Publicado en La Nación de Buenos Aires el 28 de septiembre de 2009